



**MEMORANDUM – PNRP-DA-1618-2024**

**PARA: MSC. EDNA VÁSQUEZ**  
Comprador Público Certificado No. 0027

**DE: LIC. ANA BESSY OYUELA**  
Dirección Administrativa PNRP

**FECHA: 03 DE JULIO DEL 2024**

**Asunto: Certificación de calidad y visto bueno de Enmienda**

Por medio de la presente y en cumplimiento al Art. 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se solicita la certificación de calidad y su firma de Comprador Público Certificado (CPC) previo a la publicación de los documentos que se describe a continuación:

- *Enmienda No. 1 al Pliego de Condiciones de Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-008-2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA (AMI) PARA FACHADA"*

Para su revisión y aprobación como Comprador Público Certificado de esta institución.

Se acompañan los documentos de respaldo para la certificación solicitada.

Sin más particular.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de julio del 2024

**ENMIENDA NO. 1****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ENEE-PNRP-008-2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA (AMI) PARA FACHADA”**

El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), comunica a todas las empresas que participan en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ENEE-PNRP-008-2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA (AMI) PARA FACHADA”, con fundamento en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y de acuerdo con lo estipulado en la Sección I Instrucciones a los oferentes (IAO), cláusula 8 del pliego de condiciones; se emite la Enmienda No. 1 en el siguiente término:

**PRIMERO:**

Se modifica la Sección VI. Lista de Requisitos: numeral 3, Especificaciones Técnicas:

El oferente deberá agregar en su oferta: Garantías, certificaciones o normas aplicables y capacitaciones.

Por lo cual, deberá leerse de la siguiente manera:

**1. GARANTÍAS**

- Todos los elementos descritos en este documento deben suministrarse completamente nuevos y cumplir con las especificaciones mencionadas en los anexos.
- Especificar la marca y modelo ofertado.
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- Catálogo con imágenes a colores y en español o con su debida traducción, en donde se demuestre claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas del equipo ofertado.
- Presentar un ejemplar en físico y demostración de funcionamiento incluyendo la plataforma de gestión con todas las especificaciones requeridas para su evaluación por parte de la comisión que se designe.
- Presentar manual de uso y su traducción al español del modelo ofertado.



- Presentar constancia autenticada que la fábrica garantiza el respaldo de repuestos de los equipos por lo menos cinco (5) años.
- El oferente deberá demostrar que la marca presentada ha comercializado y se han instalado más de 50,000 medidores similares a los ofertados en otros países, y enlistar los proyectos, evidenciar los mismos.
- Constancia vigente autenticada de contar con Autorización del fabricante del equipo a ofertar. (Deberá incluir dirección y correo electrónico para constatar la información presentada).
- La solución propuesta debe garantizar bajo responsabilidad del oferente, la integración a una plataforma de gestión MDC-MDM que la empresa de distribución de energía disponga. En caso de existir No Conformidades en el funcionamiento, el oferente deberá de realizar los cambios necesarios para cerrar las no conformidades, sin incurrir esto en costos adicionales al PNRP.

## 2. CERTIFICACIONES O NORMAS APLICABLES

- Protocolos y certificados de calibración de los medidores expedido por un laboratorio acreditado internacionalmente ISO 17025.
- Normativa de fabricación ANSI C12.10, C12.20, C12.18
- Protocolo de comunicaciones para acceso a la información y control remoto de los equipos de medida.
- Certificado de homologación de los equipos con CONATEL.
- Certificación de pruebas UV del gabinete del macromedidor y equipos de medida.
- Certificación de las baterías de los equipos (vida útil mayor o igual a 10 años).
- Certificación de Ensayo de Propiedades de Aislamiento.
- Certificación de Ensayo de Exactitud.
- Certificación de Ensayo de Compatibilidad Electromagnética (CEM).
- Certificación de Ensayo de Requerimientos Mecánicos.
- Certificación Wi-SUN Alliance que demuestre que los productos que indica han cumplido con los estándares acordados entre los demás miembros.
- Certificar a 5 personas que el PNRP designe referente a la administración, uso y funcionamiento de la plataforma de gestión que se entregará al PNRP.



### 3. CAPACITACIÓN

Se requiere una capacitación y certificación de al menos 80 horas efectivas referente a la plataforma de gestión de la información y comunicación de los equipos de medida que abarcan los siguientes aspectos. La cual se deberá realizar posterior a la prueba piloto y una vez que el sistema instalado esté en funcionamiento.

#### 1. Introducción al Sistema de Administración de Equipos de Medida Telegestionados.

- Presentación del sistema y su importancia en la gestión de equipos de medida.
- Objetivos de la capacitación y expectativas de aprendizaje.

#### 2. Administración del Sistema

- Configuración inicial del sistema: usuarios, roles y permisos.
- Gestión de la infraestructura del sistema: servidores, bases de datos y red.
- Supervisión y monitoreo del sistema: herramientas y técnicas para asegurar su correcto funcionamiento.
- Procesos de respaldo y recuperación de datos.

#### 3. Uso del Sistema

- Interfaz de usuario: navegación, menús y opciones disponibles.
- Funcionalidades principales del sistema: gestión de equipos, visualización de datos, generación de informes.
- Prácticas recomendadas para maximizar la eficiencia y productividad en el uso diario del sistema.

#### 4. Funcionamiento del Sistema

- Arquitectura del sistema: componentes y su interacción.
- Procesos internos del sistema: adquisición de datos, procesamiento y almacenamiento.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema: diagnóstico y solución de problemas comunes.
- Configuración vía remota y actualización de firmware de los concentradores y medidores

#### 5. Casos de Estudio y Ejemplos Prácticos

- Análisis de casos reales de administración, uso y funcionamiento del sistema en entornos similares.
- Resolución de problemas y situaciones prácticas utilizando las herramientas proporcionadas por el sistema.

**6. Evaluación y Conclusiones**

- Evaluación del aprendizaje adquirido durante la capacitación.
- Conclusiones y recomendaciones para el uso efectivo del sistema.
- Próximos pasos: acciones a seguir después de la capacitación para maximizar el beneficio del sistema en la gestión de equipos de medida.

La logística requerida para dichas capacitaciones correrá por completo por el proveedor y estas deben ser de manera presencial.

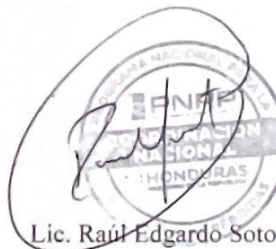
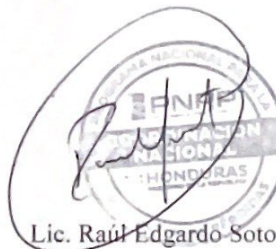
**SEGUNDO:**

Las demás cláusulas y condiciones se mantienen igual a lo establecido en el pliego de condiciones.

Atentamente,



Lic. Lesly Vanessa Arras



Lic. Raúl Edgardo Soto

**Coordinación del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas**

**FAVOR TOMAR NOTA**

**ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES  
DEFINITIVO**

Cc: Archivo.